AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2014084432)

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Tornavacas, por Acuerdo del Pleno de fecha de 3 de diciembre, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tornavacas, a 11 de diciembre de 2014. El Alcalde, JOSÉ FRANCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2014, de la gerencia, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Limpieza y lavandería del Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón". Expte.: 01/2014. (2014062725)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP, se da publicidad a la formalización del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

   a) Organismo: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón".

   b) Dirección del perfil del contratante: http://www.ccmijesususon.com.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Número de expediente: 01/2014.

   b) Denominación: Servicio de limpieza y lavandería del Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón".

   c) Lotes: No.

   d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante: 15/07/2014 DOUE, BOE y DOE n.º 147, de 31/7/14.

   e) Código CPV: 90919000-2; 98300000-6; 98315000-4.